



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA

40.º período de sesiones

Roma, 3-8 de julio de 2017

**Informe del 29.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África
(Abiyán [Côte d'Ivoire], 4-8 de abril de 2016)**

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mq130



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

ARC/16/REP

INFORME

Abiyán
Côte D'Ivoire
4-8 de abril
de 2016

29.^a Conferencia Regional de la FAO para África

Estados Miembros de la FAO en la Región de África

Angola	Ghana	República Centroafricana
Argelia	Guinea	República Democrática del Congo
Benin	Guinea-Bissau	República Unida de Tanzania
Botswana	Guinea Ecuatorial	Rwanda
Burkina Faso	Kenya	Santo Tomé y Príncipe
Burundi	Lesotho	Senegal
Cabo Verde	Liberia	Seychelles
Camerún	Libia	Sierra Leona
Chad	Madagascar	Somalia
Comoras	Malawi	Sudáfrica
Congo	Mali	Sudán
Côte d'Ivoire	Marruecos	Sudán del Sur
Djibouti	Mauricio	Swazilandia
Egipto	Mauritania	Togo
Eritrea	Mozambique	Túnez
Etiopía	Namibia	Uganda
Gabón	Níger	Zambia
Gambia	Nigeria	Zimbabwe

Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para África

Primera	Lagos (Nigeria), 3-12 de noviembre de 1960
Segunda	Túnez (Túnez), 1-10 de noviembre de 1962
Tercera	Addis Abeba (Etiopía), 3-15 de septiembre de 1964
Cuarta	Abiyán (Côte d'Ivoire), 9-19 de noviembre de 1966
Quinta	Kampala (Uganda), 18-29 de noviembre de 1968
Sexta	Argel (Argelia), 17 de septiembre – 3 de octubre de 1970
Séptima	Libreville (Gabón), 14-30 de septiembre de 1972
Octava	Rose Hill (Mauricio), 1-17 de agosto de 1974
Novena	Freetown (Sierra Leona), 2-12 de noviembre de 1976
10. ^a	Arusha (Tanzanía), 18-28 de septiembre de 1978
11. ^a	Lomé (Togo), 16-27 de junio de 1980
12. ^a	Argel (Argelia), 22 de septiembre – 2 de octubre de 1982
13. ^a	Harare (Zimbabwe), 16-25 de julio de 1984
14. ^a	Yamusukro (Côte d'Ivoire), 2-11 de septiembre de 1986
15. ^a	Moka (Mauricio), 26 de abril – 4 de mayo de 1988
16. ^a	Marrakech (Marruecos), 11-15 de junio de 1990
17. ^a	Accra (Ghana), 20-24 de julio de 1992
18. ^a	Gaborone (Botswana), 24-28 de octubre de 1994
19. ^a	Uagadugú (Burkina Faso), 16-20 de abril de 1996
20. ^a	Addis Abeba (Etiopía), 16-20 de febrero de 1998
21. ^a	Yaundé (Camerún), 21-25 de febrero de 2000
22. ^a	El Cairo (Egipto), 4-8 de febrero de 2002
23. ^a	Johannesburgo (Sudáfrica), 1-5 de marzo de 2004
24. ^a	Bamako (Malí), 30 de enero – 3 de febrero de 2006
25. ^a	Nairobi (Kenya), 16-20 de junio de 2008
26. ^a	Luanda (Angola), 6-7 de mayo de 2010
27. ^a	Brazzaville (Congo), 23-27 de abril de 2012
28. ^a	Túnez (Túnez), 24-28 de marzo de 2014
29. ^a	Abiyán (Côte d'Ivoire), 4-8 de abril de 2016

Índice

	Páginas
RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES	6
I. Temas preliminares.....	9
II. Asuntos regionales y mundiales relacionados con las políticas y la regulación	11
A. Asociación entre los sectores público y privado para lograr un crecimiento agrícola inclusivo.....	11
B. Tendencias y problemas en la alimentación y la agricultura con vistas a la adopción de medidas regionales y nacionales en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	12
C. Resultados del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) y medidas complementarias de ámbito regional y nacional	13
III. Asuntos programáticos y presupuestarios	14
A. Resultados y prioridades de la FAO en la región de África	14
B. Red de oficinas descentralizadas	15
C. Establecimiento por los representantes de los grupos subregionales de prioridades respecto de las necesidades de los países y las subregiones	16
IV. Otros asuntos	17
A. Programa de trabajo plurianual de la Conferencia Regional para África	17
B. Temas finales.....	17
C. Asuntos varios	18
V. APÉNDICES	21

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES***ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO*****III. Asuntos programáticos y presupuestarios**

- A. Prioridades de las actividades de la FAO en África: párrafos 22 a) – i)**
- B. Descentralización y red de oficinas descentralizadas: párrafos 24 a) – e)**

IV. Otros asuntos

- A. Programa de trabajo plurianual de la Conferencia Regional para África: párrafos 31 a) y b)**

- B. Temas finales**

Lista de temas propuestos para el 30.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África: párrafos 32 y 33

Fecha y lugar de la 30.ª Conferencia Regional para África: párrafo 34

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DE LA CONFERENCIA

II. Asuntos regionales y mundiales relacionados con las políticas y la regulación

A. Asociación entre los sectores público y privado para lograr un crecimiento agrícola inclusivo: párrafos 14 a) – j) y 15 i) – vi)

B. Tendencias y problemas en la alimentación y la agricultura con vistas a la adopción de medidas regionales y nacionales en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): párrafos 17 a) – j) y 18

I. Temas preliminares

Organización de la Conferencia

1. La 29.^a Conferencia Regional de la FAO para África se celebró en Abiyán (Côte d'Ivoire) del 4 al 8 de abril de 2016. La Conferencia Regional se organizó en dos partes: una reunión de oficiales superiores, del 4 al 6 de abril, y una reunión ministerial los días 7 y 8 de abril.
2. Participaron en ella 426 delegados —entre ellos, 46 ministros y viceministros y 16 embajadores— de 49 Estados Miembros, cinco Estados en calidad de observadores, ocho organizaciones de las Naciones Unidas, 39 organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales y cinco organizaciones intergubernamentales.

Ceremonias inaugurales

3. La reunión de oficiales superiores comenzó con las intervenciones del Excmo. Sr. Mathias Aka N'Gouan, Alcalde de Cocody, el Excmo. Sr. Kobenan Kouassi Adjoumani, Ministro de Recursos Animales y Pesca de la República de Côte d'Ivoire, y el Sr. Bukar Tijani, Subdirector General y Representante Regional de la FAO, responsable de la Oficina Regional para África. El Alcalde dio la bienvenida a los participantes y expresó su satisfacción por acoger la Conferencia Regional en el municipio de Cocody. El Excmo. Sr. Ministro dio la bienvenida a los participantes y declaró abierta oficialmente la reunión. Destacó la necesidad de propuestas sobre estrategias y mecanismos de financiación apropiados para potenciar el desarrollo de la cadena de valor que catalizaran la transformación agrícola pertinente para las características propias del mercado africano. El Sr. Bukar Tijani, en nombre del Director General de la FAO, dio la bienvenida a los participantes y agradeció a la República de Côte d'Ivoire el apoyo prestado como organizadora y anfitriona de la reunión. Agradeció el apoyo del Presidente de la 28.^a Conferencia Regional para África, el Presidente Independiente del Consejo y el Presidente del Grupo de Representantes Permanentes de África ante la FAO. El Sr. Tijani resaltó la importancia del tema de la Conferencia, “Transformación de los sistemas agroalimentarios en África en pro de un crecimiento inclusivo y de la prosperidad común”, especialmente en el contexto de la Declaración de Malabo sobre la aceleración del crecimiento y la transformación de la agricultura, aprobada por la Unión Africana en 2014. Asistieron asimismo el Excmo. Sr. Mamadou Sangafowa Coulibaly, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de la República de Côte d'Ivoire, y la Sra. Maria Helena Semedo, Directora General Adjunta y Coordinadora de Recursos Naturales de la FAO.

4. La ceremonia inaugural de la reunión ministerial se celebró el 7 de abril y su apertura corrió a cargo del Excmo. Sr. Daniel Kablan Duncan, Primer Ministro y Ministro de Economía, Finanzas y Presupuesto de la República de Côte d'Ivoire. El Excmo. Sr. Mathias Aka N'Gouan, Alcalde de Cocody, y el Excmo. Sr. Mamadou Sangafowa Coulibaly, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de la República de Côte d'Ivoire, también pronunciaron unas palabras de apertura. El Sr. José Graziano da Silva, Director General de la FAO, pronunció un discurso de bienvenida.

Elección del Presidente, el Vicepresidente y el Relator

5. Los delegados respaldaron al Excmo. Sr. Mamadou Sangafowa Coulibaly, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de la República de Côte d'Ivoire, para presidir este período de sesiones. El Excmo. Sr. Kobenan Kouassi Adjoumani, en nombre del Presidente, dio las gracias a los delegados por la elección de Côte d'Ivoire para presidir el 29.^o período de sesiones de la Conferencia Regional para África y a la FAO por su excelente labor de organización de la reunión, y pidió al Sr. Siaka Minayaha Coulibaly, Director de Gabinete del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que presidiese la reunión de oficiales superiores.

6. La Conferencia eligió Vicepresidentes de la Conferencia a los siguientes países: Primer Vicepresidente: Sudán y Segundo Vicepresidente: Camerún. La Conferencia nombró correlatores a: Túnez y Zimbabwe.

Aprobación del programa y el calendario

7. La Conferencia aprobó el programa que se adjunta en el Apéndice A (ARC/16/1). Los documentos presentados a la Conferencia se enumeran en el Apéndice B.

Declaración del Director General

8. El Sr. José Graziano da Silva, Director General de la FAO, dio la bienvenida a los ministros y dignatarios participantes al 29.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África. El Director General resaltó los impresionantes progresos realizados por los países africanos en la reducción del hambre en el continente y alentó a los Estados Miembros a acelerar el ritmo de los esfuerzos encaminados a cumplir la meta de eliminar el hambre por completo para 2025, establecido en la Declaración de Malabo. Observó asimismo que las cuestiones relativas a los conflictos, las enfermedades y los efectos negativos del cambio climático lastraban el crecimiento de África. Además, informó a la Conferencia Regional de que, dado que los beneficios del crecimiento de África eran desiguales dentro de los países y entre las regiones del continente, la promoción de una mayor resiliencia y, en particular, de la protección social debería ser una piedra angular de las intervenciones con miras a mejorar las vidas de todas las personas y especialmente de los grupos marginados. Por último, el Director General subrayó el mensaje de que, donde hay conflictos, hay hambre y, donde hay hambre, es imposible alcanzar una paz sostenible, y aseguró a la Conferencia Regional que la FAO estaba lista para colaborar estrechamente con los países africanos en la lucha contra la pobreza, el hambre y la malnutrición.

Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO

9. Dado que el Sr. Wilfred J. Ngirwa, Presidente Independiente del Consejo de la FAO, no pudo asistir a la Conferencia Regional, su declaración se distribuyó a los delegados.

Declaración del Presidente de la Conferencia Regional para África en su 28.º período de sesiones

10. El Excmo. Sr. Saad Seddik, Ministro de Agricultura, Recursos Hídricos y Pesca de la República de Túnez, pronunció la declaración del Presidente del 28.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África. Con tal ocasión, recordó a la Conferencia las recomendaciones formuladas en su 28.º período de sesiones e informó a los delegados de las actividades realizadas por la Oficina Regional para dar seguimiento a la aplicación de estas recomendaciones, en particular las propuestas para reforzar la cooperación Sur-Sur y los mecanismos de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones.

Declaración de la Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) sobre los resultados de su 42.º período de sesiones

11. La Excmo. Sra. Amira Daoud Hassan Gornass, Presidenta del CSA, informó sobre los progresos realizados por el Comité en los últimos dos años y su pertinencia para la región de África. También informó a la Conferencia acerca de algunas de las principales actividades del CSA en curso e instó a todos los interesados a participar activamente en los procesos consultivos de múltiples interesados del CSA en marcha y a poner en práctica las directrices y las recomendaciones sobre políticas del Comité.

Declaración de la Representante de la Unión Africana

12. La Excmo. Sra. Rhoda Peace Tumusiime, Comisaria del Departamento de Economía Rural y Agricultura de la Unión Africana, pronunció una declaración en nombre de la Comisión de la Unión Africana. La Sra. Tumusiime señaló la contribución histórica de la FAO al desarrollo agrícola africano y al proceso del CAADP y subrayó el excelente apoyo prestado por la FAO en la asociación renovada para acabar con el hambre en África, que, en última instancia, ayudaba a enmarcar la aspiración de Malabo de lograr erradicar el hambre de África para 2025. Además observó que, si bien el plazo para el

cumplimiento del compromiso de los países africanos de erradicar el hambre vencía cinco años antes que el objetivo mundial fijado en los ODS, esto es, el año 2030, los dos procesos están en estrecha consonancia.

II. Asuntos regionales y mundiales relacionados con las políticas y la regulación

A. Asociación entre los sectores público y privado para lograr un crecimiento agrícola inclusivo

13. La Conferencia Regional consideró el documento titulado “Asociación entre los sectores público y privado para lograr un crecimiento agrícola inclusivo” (ARC/16/2). La Conferencia señaló la importancia de las asociaciones público-privadas innovadoras como mecanismo para mejorar la productividad e impulsar el crecimiento en los sectores agrícola y alimentario. También destacó la función fundamental de las asociaciones público-privadas para el logro de los Objetivos para 2025 de la Declaración de Malabo y el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP). Los Miembros presentaron ejemplos afortunados de asociaciones público-privadas puestas en marcha en sus países.

14. La Conferencia Regional:

- a) señaló la importancia de las economías de escala, la transferencia de tecnología y otros posibles beneficios indirectos que a menudo se derivan de las asociaciones público-privadas;
- b) reconoció que, pese a sus posibles ventajas, las asociaciones público-privadas no deberían considerarse una panacea, y que los países deberían establecer asociaciones en función de su situación concreta;
- c) subrayó la necesidad de crear un entorno propicio adecuado para atraer inversiones del sector privado que incrementen la seguridad alimentaria, mejoren los medios de subsistencia y fomenten el empleo juvenil y el crecimiento económico en general;
- d) señaló la importancia de los productores en el proceso relativo a las asociaciones entre los sectores público y privado;
- e) reconoció la importancia del crecimiento inclusivo y la integración de los pequeños productores agrícolas a todos los niveles de la asociación;
- f) reconoció que las ventajas y los riesgos relacionados con las asociaciones público-privadas deberían compartirse equitativamente entre todas las partes interesadas mediante una estrategia de gobernanza transparente;
- g) subrayó la importancia de contar con marcos institucionales, jurídicos y reglamentarios eficaces y sistemas de seguimiento y evaluación apropiados;
- h) tomó nota de la prevalencia de la incertidumbre y riesgos en el sector agrícola y destacó la importancia de estrategias de gestión de riesgos apropiadas que tengan en cuenta la situación concreta de los pequeños productores agrícolas;
- i) señaló que las asociaciones público-privadas deberían potenciar las actividades de agregación de valor, mejorar la calidad de los productos, realzar los mercados y garantizar precios justos e ingresos dignos para los participantes más débiles;

j) puso de relieve que las instituciones agrícolas deberían prever investigaciones y estrategias apropiadas que atiendan a las cuestiones del sector privado y promuevan las asociaciones público-privadas.

15. La Conferencia recomendó a la FAO que:

i) siguiera realizando análisis en profundidad con miras a poner de relieve estudios de casos que hayan tenido una repercusión positiva, concreta y sostenible empleando plataformas de asociaciones público-privadas;

ii) continuara impulsando la acción colectiva y el fomento de la capacidad de los pequeños agricultores con miras a aumentar la participación en cadenas de valor modernas;

iii) apoyara a los Estados Miembros con miras a promover marcos institucionales, de políticas y reglamentarios sólidos, incluidas las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, y procesos transparentes de selección de los asociados del sector privado y los proyectos que hayan de realizarse en el marco de asociaciones público-privadas;

iv) intensificara los esfuerzos para adoptar y reforzar medidas de gestión de riesgos apropiadas, tanto con fuerza obligatoria como sin ella, en relación con las actividades agrícolas (catástrofes, etc.) a fin de conseguir efectos beneficiosos para los pequeños agricultores, como los seguros agrícolas;

v) creara un grupo de expertos sobre las asociaciones público-privadas encargado de realizar análisis detallados de la naturaleza y los tipos de asociaciones público-privadas de interés en circunstancias específicas, así como de brindar asesoramiento experto a los países africanos;

vi) velara por que se preste especial atención a los jóvenes en el ámbito de los sistemas agroalimentarios.

B. Tendencias y problemas en la alimentación y la agricultura con vistas a la adopción de medidas regionales y nacionales en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

16. La Conferencia Regional consideró el documento relativo a las tendencias y problemas en la alimentación y la agricultura con vistas a la adopción de medidas regionales y nacionales en el contexto de los ODS (ARC/16/3). Puso de relieve tendencias y problemas que probablemente definirían la labor de la FAO en los próximos años y determinó tres factores principales que guiarán la adopción de medidas mundiales y regionales por parte de la FAO. Estos factores son: los 17 ODS; el Acuerdo de París adoptado como resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21); y la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de acción aprobados en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2).

17. La Conferencia Regional:

a) llamó la atención en particular sobre el grave problema del desempleo juvenil, la urbanización y la migración y el dividendo que puede reportar a África su extensa y cada vez mayor población juvenil;

b) intercambió experiencias sobre las medidas adoptadas en algunos países para alentar el interés de los jóvenes por los agronegocios y el desarrollo rural como resultado de la consideración de este asunto en su 28.º período de sesiones¹;

¹ ARC/14/REP párrs. 18-19.

- c) señaló varios obstáculos para alentar a los jóvenes de África a participar de forma efectiva en la agricultura, tales como: i) las dificultades para acceder a los factores de producción, en particular a la tierra y a la financiación; ii) la insuficiencia de infraestructura para fortalecer el desarrollo agrícola y rural; iii) la escasa rentabilidad en el sector agrícola, y iv) unas condiciones laborales carentes de atractivo;
- d) reconoció que las ventajas relacionadas con el dividendo juvenil no se obtienen de forma automática y requerirán un entorno propicio adecuado en función de la situación concreta de cada país;
- e) destacó la importancia de una evolución firme de la protección social para lograr una transformación económica global;
- f) subrayó la importancia de fortalecer las sinergias entre las políticas y estrategias del sector agrícola y de otros sectores a fin de reforzar los beneficios en todo el sector y el crecimiento económico global;
- g) destacó la necesidad de un crecimiento inclusivo, incluidas las cuestiones de género y el empoderamiento de la mujer, así como de un desarrollo firme y equitativo de la cadena de valor;
- h) subrayó la importancia de crear sistemas sólidos de seguimiento y evaluación (SyE) que proporcionasen información acerca de los resultados y las repercusiones;
- i) señaló los constantes retos que habrán de afrontarse en el contexto del cambio climático y el medio ambiente e hizo hincapié en la necesidad de elaborar estrategias apropiadas de gestión de riesgos, en particular para combatir la sequía, la escasez de agua y los incendios forestales;
- j) brindó orientación y asesoramiento sobre las sinergias relacionadas con los desafíos y las medidas futuras en el contexto de la Estrategia de implementación de Malabo, los ODS y los objetivos estratégicos de la FAO.

18. La Conferencia Regional recomendó a la FAO que:

- i) siguiera ofreciendo sus conocimientos y experiencia para ayudar a los Estados Miembros a afrontar con eficacia estas tendencias y problemas en la alimentación y la agricultura, en particular en las esferas siguientes:
 - a) el desarrollo de las cadenas de valor; b) el empleo juvenil; c) la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y la agricultura; d) la protección social; e) las políticas y acuerdos comerciales; f) los datos, sistemas de información y estadísticas para mejorar las políticas y estrategias, así como los sistemas de SyE, y g) la creación de resiliencia para la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo.

C. Resultados del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) y medidas complementarias de ámbito regional y nacional

19. La Conferencia Regional examinó los últimos acontecimientos y deliberaciones del CSA y consideró apropiadas las medidas de seguimiento en la región de África. La Excm. Sra. Amira Daoud Hassan Gornass, Presidenta del CSA, informó sobre los logros obtenidos por el Comité en los últimos dos años y la pertinencia de este trabajo para la Conferencia Regional de la FAO. Señaló, en particular, la aprobación de los Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios y el Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas. Informó también de que el CSA había aprobado su programa de trabajo plurianual (PTPA) para el bienio 2016-17 y la nota orientativa para la selección de sus actividades futuras.

20. La Conferencia Regional:

- a) tomó nota de los resultados del CSA, en particular su esfuerzo por fortalecer los vínculos entre los compromisos de ámbito mundial y las iniciativas de carácter regional y nacional a fin de garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos;
- b) alentó a aplicar los productos normativos del CSA e invitó a todos los interesados directos a participar activamente en los trabajos que el Comité llevaría a cabo en 2016-17.

III. Asuntos programáticos y presupuestarios

A. Resultados y prioridades de la FAO en la región de África

21. La Conferencia Regional consideró el informe sobre los resultados y las prioridades de las actividades de la FAO en África, en el que se trataban los logros alcanzados en 2014-15 y las propuestas para 2016-17 y años posteriores (ARC/16/5).

22. La Conferencia Regional:

- a) acogió con beneplácito las medidas aplicadas durante 2014-15 para hacer frente a las prioridades regionales y los resultados logrados, especialmente por conducto de las tres iniciativas regionales aprobadas en el 28.º período de sesiones de la Conferencia Regional, que habían contribuido a centrar el trabajo de la FAO concediendo a la vez flexibilidad suficiente para responder a las prioridades y las nuevas necesidades de los países;
- b) apoyó la continuación de las iniciativas regionales en el bienio 2016-17 a fin de ayudar a centrar las medidas de la FAO en las prioridades de la región en relación con: el compromiso de África de poner fin al hambre para 2025, la intensificación de la producción sostenible y el desarrollo de las cadenas de valor en África, y el fortalecimiento de la resiliencia en las tierras secas de África;
- c) subrayó la necesidad de continuidad en la orientación estratégica de la Organización y apreció la armonización entre los objetivos estratégicos de la FAO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
- d) tomó nota de las tendencias recientes en la región y manifestó su interés en que la FAO realizara nuevos trabajos analíticos para comprender sus repercusiones en la alimentación y la agricultura en la región;
- e) destacó la necesidad de un crecimiento inclusivo basado en los siguientes elementos:
 - i) las ventajas comparativas y la sostenibilidad social, incluidas las cuestiones de género y el empoderamiento de la mujer; ii) el desarrollo firme de los mercados, y iii) el desarrollo de cadenas de valor inclusivas y equitativas;
- f) subrayó la importancia de fortalecer la resiliencia para hacer frente a los riesgos relacionados con el cambio climático y otros factores, tales como: i) la ordenación sostenible de los ecosistemas continentales y marinos en beneficio de todos los interesados; ii) sistemas apropiados de control de la tierra y el agua, y iii) una capacidad sólida para luchar contra las plagas y enfermedades de las plantas y los animales;
- g) reiteró la premisa básica de que la FAO debe velar por que los Estados Miembros se identifiquen con los programas y proyectos en sus países;
- h) recalcó la importancia de que los Estados Miembros apoyasen a la FAO en las actividades de movilización de recursos realizadas junto a los asociados para el desarrollo, así como de que todos los países africanos respaldasen activamente contribuciones a mecanismos

de financiación tales como el Fondo fiduciario africano de solidaridad y fondos fiduciarios unilaterales a fin de promover la innovación y la ampliación de escala.

- i) La Conferencia recomendó a la FAO que:
 - i) siguiese mejorando los resultados y la repercusión de sus programas, en particular mediante marcos de programación por países más específicos que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos de la FAO y de los ODS;
 - ii) reforzase las asociaciones con los Estados Miembros en colaboración con instituciones subregionales, regionales e internacionales, proporcionando asesoramiento sobre políticas y desarrollo de la capacidad y aprovechando la labor de regulación y de establecimiento de normas de la FAO;
 - iii) mejorase su apoyo a los países en ámbitos importantes como el acceso a los mercados y los sistemas agroalimentarios, la ordenación sostenible y la gobernanza de los recursos naturales y el fomento de la resiliencia con vistas a la gestión eficaz de riesgos;
 - iv) ayudase a los países a desarrollar sectores agroindustriales fuertes e inclusivos utilizando las tecnologías apropiadas y promoviendo la mecanización, en particular para atraer a los jóvenes al sector agroalimentario;
 - v) movilizase recursos financieros del Fondo Verde para el Clima, en asociación con los bancos regionales de desarrollo, y utilizando los programas e instalaciones existentes de la FAO como canales para el apoyo técnico y el desarrollo de la capacidad.

B. Red de oficinas descentralizadas

23. La Conferencia Regional consideró el documento sobre la red de oficinas descentralizadas (ARC/16/6), en el que se informaba de las medidas adoptadas en 2014-15 y las planificadas para 2016-17. Se informó a la Conferencia de la necesidad de que la FAO examinase su red de oficinas descentralizadas con miras a mejorar la eficacia operacional de la Organización a la luz de los cambios en el entorno normativo nacional y regional.

24. La Conferencia Regional:

- a) acogió con beneplácito el documento relativo a la descentralización y reconoció la necesidad de actualizar la cobertura de las oficinas de la FAO para adaptarla a las necesidades actuales de desarrollo, así como lograr mayor flexibilidad, eficiencia y repercusión en la aplicación de los objetivos estratégicos;
- b) examinó las opciones recomendadas por la Secretaría para África y tomó nota del complejo desafío en cuanto a cobertura, ubicación, funciones y responsabilidades y de la necesidad de flexibilizar la dimensión y el alcance de la presencia de la FAO;
- c) apoyó principios para el examen de la cobertura de las oficinas de la FAO que garantizarán: i) una red más flexible y fortalecida, más cercana a todos los Estados Miembros y regiones, y a su servicio, y ii) una contribución eficaz al resultado común de erradicar el hambre sin debilitar la red de oficinas descentralizadas de la FAO existente ni discriminar a ninguna nación o región sobre la base del estado de desarrollo, como las conexiones de transporte;
- d) recomendó a la FAO que, de conformidad con su mandato y con las conclusiones a que se llegó en la 27.^a Conferencia Regional para África (ARC), en 2012, i) usara los criterios relativos al déficit de alimentos; ii) concediera prioridad a los países de ingresos medianos e

ingresos bajos y con déficit de alimentos, y iii) mantuviera todas las oficinas nacionales y subregionales actualmente existentes en los distintos países africanos;

e) apoyó la propuesta de realizar un examen de la red de oficinas descentralizadas en la región de África y de que el mismo se llevara a cabo de tal manera que el proceso reforzase la capacidad de la red. En particular:

i) que se preservara el principio de acción unificada de la FAO y de que hubiera una oficina por país, fusionando íntegramente los equipos de resiliencia financiados con cargo a proyectos en Dakar, Nairobi y Johannesburgo con las oficinas de la FAO en esos países;

ii) que se reforzara la capacidad de la Oficina Regional en Accra en consonancia con las decisiones ministeriales adoptadas en la Conferencia Regional para África de 2014, celebrada en Túnez;

iii) que se fortaleciera la Oficina Subregional en Addis Abeba, debido a la presencia de la Unión Africana y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA);

iv) que se reforzara la capacidad de la Oficina Subregional para prestar apoyo técnico a los países del África central, y dicha Oficina siguiera estando ubicada en Libreville, teniendo en cuenta el compromiso del Gobierno anfitrión de mantener un nivel suficiente de apoyo a la Oficina;

v) que la Oficina Subregional propuesta para prestar apoyo técnico a los países del África occidental estuviera situada preferiblemente en un país francófono; a este respecto, tomó nota de los ofrecimientos de Côte d'Ivoire y del Senegal de acoger la Oficina Subregional para el África Occidental;

vi) que el Oficial técnico que se prevé destinar a Gaborone (Botswana) desempeñara la función de enlace con la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) y fuera designado también Representante de la FAO en Botswana;

vii) que la representación de la FAO a través de corresponsales nacionales en algunos países del Océano Índico (Comoras, Mauricio y Seychelles) se transformara en oficiales del programa nacional de la FAO a tiempo completo bajo la supervisión y el liderazgo de la Representación de la FAO en Madagascar;

viii) que se reforzara la oficina de la FAO en Côte d'Ivoire a fin de colaborar más estrechamente con el Banco Africano de Desarrollo y el Centro Africano del Arroz;

ix) que el criterio de las conexiones de transporte no puede utilizarse para orientar el proceso de examen en la región de África; más bien, deberían explorarse otros criterios, como la población y otros que la FAO utiliza en la adopción de decisiones, guiándose por el hecho de que las intervenciones de la FAO son de ámbito nacional, regional e internacional.

C. Establecimiento por los representantes de los grupos subregionales de prioridades respecto de las necesidades de los países y las subregiones

25. Los representantes de cada subregión presentaron sendas declaraciones resumidas sobre las consultas subregionales en las que determinaban sus futuras necesidades y prioridades.

26. En la consulta subregional para África central se determinaron tres esferas prioritarias y medidas conexas para: i) desarrollar cadenas de valor innovadoras en la agricultura, la ganadería, la pesca, la acuicultura y la actividad forestal; ii) apoyar el desarrollo sostenible de los recursos naturales; iii) fortalecer la resiliencia de los hogares rurales frente a las perturbaciones y las crisis; iv) aplicar medidas eficaces para el control y la prevención de los riesgos y amenazas relacionados con las enfermedades humanas y animales y la zoonosis (por ejemplo, el virus del Ébola, la gripe aviar, la peste de los pequeños rumiantes, la tripanosomiasis, el carbunco bacteriano y la rabia, entre otras).

27. En la consulta subregional para África oriental se determinaron cinco esferas prioritarias y medidas conexas para: i) promover la utilización y la ordenación sostenibles de los recursos naturales con miras a abordar las causas fundamentales y los efectos de la sequía y el cambio climático; ii) facilitar la transformación de la agricultura, aprovechando el “dividendo de la juventud”; iii) aumentar la producción agrícola, la productividad de los cultivos, la ganadería y la pesca; iv) apoyar la elaboración y revisión de las políticas y los marcos subregionales; v) prestar apoyo técnico para la Iniciativa de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) para la sostenibilidad y la resiliencia a los desastres causados por la sequía, así como al plan regional de inversión del CAADP.

28. En la consulta subregional para África austral se determinaron siete esferas prioritarias y medidas conexas para respaldar: a) los marcos de políticas e institucionales; b) el aumento sostenible de la producción agrícola, la productividad y la competitividad; c) el fomento de la ordenación sostenible de los recursos naturales, como la tierra y el agua; d) el aumento de la adición de valor y la mejora del acceso a los mercados y el comercio; e) la mejora de la preparación y resiliencia para reducir la vulnerabilidad social, económica y climática; f) el aumento de las inversiones en agricultura y del acceso a financiación para los pequeños agricultores; y g) la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional. Además, la Consulta convino en las siguientes prioridades intersectoriales: género, participación de los jóvenes, adaptación al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad ante el VIH/SIDA y de sus efectos.

29. En la consulta subregional para África occidental, sobre la base del Pacto regional de asociación para la ejecución del ECOWAP/CAADP 2025, se determinaron cuatro esferas prioritarias y medidas conexas para: i) la integración regional; ii) la adopción de vías para la intensificación sostenible, adaptadas a la diversidad de los ecosistemas y las necesidades de las comunidades locales y nacionales; iii) la promoción de las cadenas de valor; iv) el desarrollo de la acuicultura; v) asuntos transnacionales conexos, como las zoonosis y antropozoonosis (virus del Ébola).

IV. Otros asuntos

A. Programa de trabajo plurianual de la Conferencia Regional para África

30. La Conferencia examinó el proyecto de programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2016-19 de la Conferencia Regional de la FAO para África (ARC/16/7).

31. La Conferencia Regional:

a) hizo suyo el Programa de trabajo plurianual (PTPA) para el período comprendido entre 2016 y 2019 a fin de enmarcar su labor y alentó a proseguir las actividades dirigidas a fortalecer la comunicación de los logros del programa al Grupo de Representantes Permanentes de África ante la FAO, la Unión Africana y las comunidades económicas regionales;

b) alentó a examinar de forma periódica y sistemática el rendimiento y la eficiencia de la Conferencia Regional en la aplicación de sus recomendaciones y a establecer un mecanismo operacional y concreto de seguimiento, y manifestó su interés en recibir un informe en su siguiente período de sesiones;

B. Temas finales

Lista de temas propuestos para la 30.ª Conferencia Regional para África

32. La Conferencia Regional consideró los temas sugeridos para su 30.º período de sesiones y propuso el tema siguiente: “Desarrollo sostenible de los sistemas agrícolas y alimentarios en África: mejorar los medios de producción y crear empleo digno y atractivo para la juventud”.

33. La Conferencia solicitó al Grupo de Representantes Permanentes de África, la Secretaría de la Conferencia Regional y el Presidente de la 29.^a Conferencia Regional para África que examinasen las propuestas con vistas a formular la recomendación final sobre el tema de la 30.^a Conferencia Regional.

Fecha y lugar de la 30.^a Conferencia Regional para África

34. La Conferencia Regional acordó celebrar su 30.^o período de sesiones en el Sudán en 2018. El Sudán manifestó su agradecimiento por esta propuesta y aceptó hospedar el 30.^o período de sesiones de la Conferencia Regional para África en 2018. La fecha exacta será decidida conjuntamente por el país anfitrión y la Secretaría de la Conferencia Regional. La Conferencia Regional observó que Rwanda se había ofrecido a hospedar el 30.^o período de sesiones de la Conferencia Regional para África. Por último, la Conferencia señaló que la decisión relativa a la selección del país anfitrión corresponde al Consejo de la FAO.

C. Asuntos varios

Mesa redonda ministerial

35. El viernes, 8 de abril de 2016 se celebró una mesa redonda ministerial sobre “El fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para aplicar de forma eficaz los compromisos y aumentar las inversiones a nivel nacional y continental para la erradicación del hambre y la transformación de los sistemas alimentarios en África en pro de un crecimiento inclusivo y de la prosperidad común”.

36. Esta se centró en tres temas interrelacionados:

- Acelerar la aplicación del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) y del Marco de Malabo con especial hincapié en la gobernanza y coordinación de los programas.
- Fortalecer la asociación para la movilización de recursos.
- COP 22: El camino a Marrakech. La importancia para África.

37. La mesa redonda ministerial debatió estrategias para que los Estados Miembros alcancen la meta de poner fin al hambre para 2025 establecida en Malabo. Se resaltaron las necesidades de creación de capacidad en los países de África con miras a acelerar el ritmo de consecución de las metas establecidas en Malabo, así como la índole de las inversiones que se requerirían a tal fin. También se examinaron cuestiones relacionadas con el fortalecimiento de las asociaciones con vistas a la movilización de recursos y la manera en que estas pueden contribuir a la estrategia y la hoja de ruta de Malabo. Por último, se debatieron las oportunidades y dificultades que los países de África tienen ante sí en la era de la COP 21 y se esbozaron estrategias para fortalecer el vínculo entre el cambio climático y la agricultura en el resultado de la COP22, que se celebrará en Marruecos en noviembre de 2016.

Actos paralelos

38. Durante la Conferencia Regional, el 6 de abril, se celebraron tres actos paralelos sobre los temas siguientes:

- 1) Aplicaciones nucleares que han arrojado resultados satisfactorios: La red africana VetLab y la técnica del insecto estéril.
- 2) Elaboración de un programa de acción para abordar los retos en materia de alimentación y nutrición en los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- 3) Seguimiento de la Declaración de Abuja de 2006 sobre los fertilizantes para la Revolución Verde africana.

39. Como resultado de los tres actos paralelos se formularon las siguientes recomendaciones:

1) *Aplicaciones nucleares que han arrojado resultados satisfactorios: La red africana VetLab y la técnica del insecto estéril.* Una parte integrante de la asociación FAO-OIEA son los laboratorios de agricultura y biotecnología de la FAO y el OIEA, que son la punta de lanza en el uso de “átomos para la paz”, con especial atención a la investigación para el desarrollo. A través de la aplicación de tecnologías de isótopos y radiación de vanguardia, añaden un valor fundamental a la investigación agrícola mundial en los ámbitos de la producción y sanidad animal, la alimentación y la protección ambiental, la lucha contra plagas de insectos, el fitomejoramiento y la genética, la gestión de los suelos y el agua y la nutrición de los cultivos. Los extraordinarios conocimientos que facilita esta colaboración están a menudo en la vanguardia de los esfuerzos mundiales para combatir el hambre y la malnutrición en el planeta, mejorar la sostenibilidad medioambiental, proteger las plantas y el ganado, aumentar los ingresos de los agricultores y asegurar alimentos inocuos para los consumidores. Este modelo colaborativo, único en el sistema de las Naciones Unidas, desempeña un papel de apoyo central en el éxito de las aplicaciones nucleares en la alimentación y la agricultura, y debe recibir apoyo a fin de que los países africanos puedan maximizar los beneficios que les ofrece el modelo.

2) *Elaboración de un programa de acción para abordar los retos en materia de alimentación y nutrición en los pequeños Estados insulares en desarrollo.* Los pequeños Estados insulares en desarrollo situados en los océanos Atlántico e Índico (Cabo Verde, Comoras, Guinea-Bissau, Madagascar, Mauricio, Santo Tomé y Príncipe y Seychelles) recomendaron que:

- En el marco del artículo 61 de la Trayectoria de Samoa, la FAO debería: i) establecer un Mecanismo común de coordinación con vistas a la aplicación del Programa de acción de la Trayectoria de Samoa, y ii) formular un Programa de acción para la seguridad alimentaria y nutricional a fin de abordar los desafíos a los que se enfrentan los PEID en el contexto de los ODS, mediante:
 - i) el aumento sostenible de la producción, la productividad y la competitividad del sector agrícola;
 - ii) el establecimiento de medidas adecuadas para los mercados regionales e interregionales de productos agrícolas, incluidas las medidas sanitarias y fitosanitarias;
 - iii) la formulación de medidas en materia de políticas y planes de acción para mejorar la seguridad nutricional, en consonancia con las recomendaciones derivadas de la CIN2;
 - iv) el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades para hacer frente a los desafíos del cambio climático y los desastres naturales;
 - v) la facilitación del intercambio de experiencias y lecciones aprendidas entre los PEID del Océano Atlántico y los del Océano Índico.

3) *Seguimiento de la Declaración de Abuja de 2006 sobre los fertilizantes para la Revolución Verde africana.* En el acto paralelo se propuso que los asociados interesados convocaran una reunión de alto nivel con miras a:

- a) debatir los resultados de un examen exhaustivo de los logros, las enseñanzas adquiridas, los desafíos y las nuevas oportunidades a fin de incorporarlos a las estrategias posteriores a 2015, de cuya realización y difusión se encargarán los asociados interesados pertinentes;
- b) actualizar la Declaración de Abuja 2006 ampliando su alcance para aprovechar su vínculo con la gestión sostenible de los suelos y proponer estrategias con miras a su ejecución en África para 2030, en consonancia con los ODS y la Estrategia de implementación y hoja de ruta de Malabo.

Declaración Ministerial de Abiyán

40. Al final de la Conferencia, los ministros hicieron suya la Declaración Ministerial de Abiyán (Apéndice D).

Aprobación del informe

41. La Conferencia aprobó por unanimidad el informe presentado por el Relator.

Clausura de la Conferencia

42. En nombre de los participantes, la Excma. Sra. Grace Dinah Akello, Representante Permanente de Uganda ante los organismos con sede en Roma y Presidenta del Grupo de Embajadores de África en Roma, expresó su más profundo agradecimiento al Presidente, el Jefe de Gobierno y el pueblo de la República de Côte d'Ivoire por su hospitalidad y por las disposiciones adoptadas en cuanto anfitrión de la Conferencia Regional, así como a la FAO por el éxito alcanzado en la preparación y organización de la Conferencia.

43. En su declaración de clausura, el Director General de la FAO felicitó a los participantes por el alto grado de participación y los constructivos debates y les dio las gracias por reafirmar su voluntad de cumplir el Reto del Hambre Cero 2025 para África.

44. En nombre del Excmo. Sr. Presidente, el Jefe de Gobierno y el pueblo de la República de Côte d'Ivoire, el Excmo. Sr. Mamadou Sangafowa Coulibaly, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de la República de Côte d'Ivoire y Presidente del 29.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África, agradeció a los participantes por la excepcional asistencia y la labor llevada a cabo. Exhortó a los Estados Miembros a contribuir a la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia.

45. Antes de declarar clausurada la conferencia, el Excmo. Sr. Amadou Gon Coulibaly, Ministro de Estado y Secretario General de la Presidencia de la República de Côte d'Ivoire, hizo notar la elevada calidad de los debates y animó a todos los asistentes a velar por que las recomendaciones se traduzcan en resultados tangibles. Señaló que queda mucho por hacer en el camino hacia la transformación agrícola de África, pese a los importantes avances registrados en este ámbito, e instó a todos los países de África y a sus asociados para el desarrollo a adoptar las medidas necesarias para acelerar el ritmo de transformación agrícola del continente. Por último, agradeció a la FAO y a la Conferencia la confianza depositada en Côte d'Ivoire, por conducto del Excmo. Sr. Mamadou Sangafowa Coulibaly, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, para presidir la Conferencia Regional durante los dos años siguientes.

V. APÉNDICES

Apéndice A. Programa

I. TEMAS PRELIMINARES

- 1) Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento del Relator
- 2) Aprobación del programa y el calendario
- 3) Declaración del Director General
- 4) Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
- 5) Declaración del Presidente de la Conferencia Regional para África en su 28.º período de sesiones
- 6) Declaración de la Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
- 7) Declaraciones de los representantes de los grupos subregionales sobre el establecimiento de prioridades respecto de las necesidades de los países y las subregiones

II. ASUNTOS REGIONALES Y MUNDIALES RELACIONADOS CON LAS POLÍTICAS Y LA REGULACIÓN

- 8) Asociación entre los sectores público y privado para lograr un crecimiento agrícola inclusivo
- 9) Tendencias y problemas en la alimentación y la agricultura con vistas a la adopción de medidas regionales y nacionales en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- 10) Información actualizada sobre el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)

III. ASUNTOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS

- 11) Resultados y prioridades de la FAO en la región de África
- 12) Red de oficinas descentralizadas

IV. OTROS ASUNTOS

- 13) Programa de trabajo plurianual para 2016-19 de la Conferencia Regional para África
- 14) Lista de temas que se propone que se examinen en el 30.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África
- 15) Fecha y lugar del 30.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África
- 16) Asuntos varios

Examen y aprobación del informe de la Conferencia

Mesa redonda ministerial

Apéndice B. Lista de documentos**DOCUMENTOS DE SESIÓN**

ARC/16/1	Programa provisional anotado
ARC/16/2	Asociación entre los sectores público y privado para lograr un crecimiento agrícola inclusivo
ARC/16/3	Tendencias y problemas en la alimentación y la agricultura con vistas a la adopción de medidas regionales y nacionales en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
ARC/16/4	Información actualizada sobre el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)
ARC/16/5	Resultados y prioridades de la FAO en la región de África
ARC/16/6	Red de oficinas descentralizadas
ARC/16/7	Programa de trabajo plurianual para 2016-19 de la Conferencia Regional de la FAO para África

DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN

ARC/16/INF/1	Nota informativa
ARC/16/INF/2	Calendario provisional
ARC/16/INF/3 Rev.2	Lista provisional de documentos
ARC/16/INF/4	Declaración del Director General
ARC/16/INF/5	Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
ARC/16/INF/6	Declaración del Presidente de la Conferencia Regional de la FAO para África en su 28.º período de sesiones
ARC/16/INF/7	Informe resumido de las recomendaciones de los órganos regionales de la FAO
ARC/16/INF/8	Informe sobre las recomendaciones formuladas en el 28.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África
ARC/16/INF/9	Fondo fiduciario africano de solidaridad para la seguridad alimentaria
ARC/16/INF/10	La 21.ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21).
ARC/16/INF/11	XIV Congreso Forestal Mundial
ARC/16/INF/12	La cooperación Sur-Sur y triangular: buenas prácticas y perspectivas a nivel nacional en África

ARC/16/INF/13 Rev.3	Mesa redonda ministerial sobre “El fortalecimiento de la capacidad nacional y regional para cumplir efectivamente los compromisos e incrementar las inversiones que se hagan en los planos nacional y continental para erradicar el hambre y transformar los sistemas alimentarios africanos en pro de un crecimiento inclusivo y la prosperidad común”
ARC/16/INF/14	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y objetivos estratégicos (OE) de la FAO: resultados previstos en la región de África
ARC/16/INF/15	Resultados de “2015, Año del Empoderamiento y el Desarrollo de la Mujer y con miras a la Agenda 2063 de África” y en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015
ARC/16/INF/16	El cambio climático y los sectores de la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra (ASOUT) en el África subsahariana
ARC/16/INF/18	Actos paralelos y consultas subregionales
ARC/16/INF/19	Seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición
ARC/16/INF/20	Resultados de la Reunión regional sobre agroecología en el África subsahariana

DOCUMENTO DEL CSA

CFS 2015/42	Informe del 42.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)
-------------	--

DOCUMENTOS EN LA WEB

Lista de participantes y observadores
Discurso inaugural del Excmo. Sr. Primer Ministro de Côte d'Ivoire
Declaración de la Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
Declaración de las organizaciones de la sociedad civil ante la 29.ª Conferencia Regional de la FAO para África
Declaración Ministerial de Abiyán

Apéndice C. Declaración de las organizaciones de la sociedad civil

Sr. Presidente, Excelentísimos Señores, distinguidos delegados, observadores, señoras y señores:

Nosotros, los 40 representantes de pequeños y medianos productores, mujeres y jóvenes de zonas rurales, pescadores, trabajadores agrícolas, ganaderos, pueblos indígenas, pueblos sin tierra, consumidores y ONG que representan a organizaciones de la sociedad civil nacionales, regionales e internacionales de 24 países, reunidos en Abiyán (Côte d'Ivoire) los días 1 y 2 de abril de 2016 en el marco de la 29.^a Conferencia Regional de la FAO para África:

Reconocemos la gran labor realizada por la Organización a fin de aplicar algunas de las recomendaciones formuladas durante las últimas consultas de Túnez de 2014, en especial en apoyo de los proyectos orientados a los jóvenes y las mujeres, y de algunas iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil en diferentes países. No obstante, muchas de las recomendaciones formuladas hasta ahora no se han tenido en cuenta en las esferas nacional y regional. Esta situación se debe principalmente a la falta de sistemas de seguimiento y evaluación específicos que contengan indicadores claros para estas recomendaciones. Exhortamos a la FAO a poner en marcha, con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, instrumentos de este tipo que permitan garantizar que todas las recomendaciones se acompañen de planes de acción y sistemas de seguimiento y evaluación.

Somos conscientes de los esfuerzos de la FAO por respaldar esta oportunidad para que la sociedad civil debata de forma colectiva sobre nuestra relación con la Organización y sus Estados Miembros y sobre los desafíos que conlleva y las demandas que les planteamos, y agradecemos la oportunidad de contarles nuestras historias.

Valoramos que la FAO haya celebrado simposios regionales sobre agroecología a fin de resaltar la capacidad de esta ciencia para cumplir objetivos tan diversos como la reducción de la pobreza rural, la erradicación del hambre y la malnutrición, la consecución de la agricultura y el desarrollo sostenibles, la mejora de la resiliencia climática, la menor dependencia de los productos agroquímicos externos y la creciente participación de las comunidades locales y los pueblos indígenas, en particular en los ámbitos de la conservación comunitaria de los recursos hídricos y el conocimiento de las mujeres sobre conservación e intercambio de semillas. Apreciamos también el compromiso de la FAO de intercambiar correspondencia y mantener una interacción más activa con varios movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil, tanto de África como mundiales.

Deseamos destacar la diferencia que existe, en nuestra opinión, entre partes interesadas y titulares de derechos. Participamos en este espacio en el entendimiento de que las partes interesadas son aquellos que simplemente tienen intereses en alguna forma de agricultura, mientras que para nosotros, los titulares de derechos, la propia subsistencia depende del derecho a producir alimentos, que está protegido como derecho humano..

Elogiamos y aplaudimos la aprobación oficial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2016-2030. Como organizaciones de la sociedad civil que participan en esta consulta en representación de comunidades de todo el continente, estamos resueltos a continuar colaborando con la FAO en el ámbito nacional, regional e internacional con el objetivo de luchar contra el cambio climático, para eliminar la pobreza en todas sus formas y para acabar con el hambre.

Sin embargo, lamentamos las situaciones siguientes:

- Nuestros gobiernos han actuado de forma contradictoria al patrocinar activamente espacios de promoción del modelo agrícola industrial destructivo, que ya se ha demostrado que contribuye en gran medida al cambio climático, el acaparamiento y la destrucción de la tierra y otros recursos y de los medios de vida de nuestros miembros.
- Se ha excluido a las organizaciones de la sociedad civil de los procesos de formulación y ejecución de proyectos y políticas públicas, incluidas las asociaciones público-privadas, teniendo en cuenta que el diseño y la lógica empresarial de estas asociaciones no consideran a

las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones de base como factores necesarios de la ecuación. Dado la abrumadora capacidad del sector privado para influir en las negociaciones y orientarlas, la inclusión de las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones de productores entre los asociados del sector privado nos sitúa en condiciones injustamente desequilibradas para la negociación.

- Pese a las nobles intenciones mostradas por nuestros gobiernos en el avance hacia los ODS, no se han asumido compromisos vinculantes al respecto. Es necesario poner en marcha mecanismos de rendición pública de cuentas para supervisar el progreso, o la falta de progreso, hacia la consecución de los ODS. Asimismo, denunciamos la postura contraproducente adoptada por nuestros gobiernos. Sus orientaciones normativas agrícolas y económicas posibilitan, y en algunos casos incluso fomentan, el acaparamiento de los recursos naturales, la destrucción del medio ambiente y la saturación de los mercados nacionales con productos baratos de importación. En última instancia, esta actitud socava sus esfuerzos, y los nuestros, por lograr los ODS.
- Todavía se considera a la agroecología como "retrógrada" o anclada en el pasado por el hecho de que se basa en los conocimientos locales e indígenas. Asimismo, existe una carencia importante de políticas públicas y asistencia financiera en el ámbito de la agroecología, y la divulgación eficaz de información agroecológica en África es insuficiente. A esto se suma la falta de consulta y participación significativas de nuestros miembros en lo que respecta a las políticas de desarrollo agrícola y rural. Además, el acceso de los agricultores y productores en pequeña escala a los mercados es limitado. Denunciamos la captación y apropiación indebida del concepto de agroecología por parte de las empresas multinacionales. Entendemos la agroecología de acuerdo con la descripción que se ofrece de ella en la Declaración de Nyéléni (Malí) de 2015.
- Nuestros gobiernos no están adoptando las medidas urgentes, sostenibles y proactivas que se requieren para frenar y mitigar el cambio climático. Muy al contrario, mantienen una actitud letárgica y contraproducente al suscribir y adoptar falsas soluciones para este problema. Nos referimos, entre otras cosas, a los mercados del carbono, la agricultura inteligente en función del clima, el crecimiento azul y las interminables rondas de negociaciones irrelevantes sobre el clima. Las condiciones de vida y trabajo de nuestros miembros, ya duras de por sí, se ven especialmente afectadas por el cambio climático provocado por el ser humano y están empeorando aún más a causa de la posición actual de nuestros gobiernos e instituciones.

Por este motivo, y tras los debates mantenidos durante los dos días de la consulta de la sociedad civil, **pedimos enérgicamente a nuestros gobiernos que inicien las acciones siguientes:**

- 1) Crear un marco legislativo para regular las asociaciones público-privadas que contenga espacios inclusivos y transparentes para la participación de las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos y el sector privado en la preparación y supervisión de este tipo de asociaciones. La transparencia activa y la puesta en común de la información resultan primordiales.
- 2) Ejecutar de forma inmediata las recomendaciones de la consulta de múltiples partes interesadas sobre agroecología para África.
- 3) Proteger a los consumidores velando por que los alimentos sean inocuos, nutritivos y variados, se produzcan de forma sostenible y no contengan plaguicidas, antibióticos ni organismos modificados genéticamente.
- 4) Dar prioridad a prácticas y tecnologías renovables innovadoras como la agroecología, el biogás y la energía solar y eólica y fomentar su empleo. A esto debe acompañarse la promoción de sistemas y tecnologías de la información innovadores. Es crucial que se conceda a las comunidades locales un papel central en la creación, aplicación y evaluación de estas soluciones.

Además, **pedimos enérgicamente a la FAO que emprenda las medidas siguientes:**

- 5) Apoyar la elaboración periódica de informes y estadísticas sobre la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las negociaciones y la puesta en práctica de las asociaciones público-privadas. La FAO debería brindar asistencia a los productores para hacer balance de las experiencias positivas de resiliencia climática y potenciarlas.
- 6) Utilizar su posición estratégica para fomentar la apertura de espacios destinados a las organizaciones de la sociedad civil con miras a la elaboración, supervisión y evaluación de sus procesos, así como mantener la participación de estas organizaciones en las diferentes iniciativas de la FAO.

Por último, pedimos a la FAO y a nuestros gobiernos que:

- 7) Garanticen la participación significativa y continuada de los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución y supervisión de las políticas, los instrumentos jurídicamente vinculantes, los programas estratégicos y las directrices preparadas por la FAO, en especial en el plano nacional y regional.
- 8) Persigan rigurosamente las violaciones de los derechos humanos en el sector agrícola y alimentario, con un serio esfuerzo por garantizar la rendición de cuentas de las empresas que incluya medidas punitivas para los infractores. Algunos de los instrumentos existentes a tal efecto son: la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR), el proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en el área rural, las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y el proyecto de tratado vinculante de las Naciones Unidas sobre derechos humanos y empresas transnacionales.

Dado el importante papel de la agricultura familiar para la seguridad alimentaria de las naciones, la creación de empleo y la lucha contra la pobreza, instamos a nuestros gobiernos y a la FAO a manifestar su reconocimiento de esta contribución global apoyando la petición de que las Naciones Unidas establezcan un decenio internacional de la agricultura familiar.

Señoras y señores, los jóvenes no encuentran atractivo en las zonas rurales. Huyen en busca de trabajo y de una vida mejor. Quieren volver, pero no pueden hacerlo si no tienen oportunidades para sobrevivir. Para atraer a los jóvenes de vuelta a la agricultura, debemos ofrecerles oportunidades de desarrollo rural integrado que incluyan el acceso a la tierra, el control de las cadenas de valor, el acceso a los mercados y la innovación. Debemos unirnos y luchar contra el control de las empresas sobre lo que deben ser sistemas alimentarios democráticos.

Muchas gracias por su atención y por escuchar las inquietudes de la sociedad civil. Esperamos que nuestros gobiernos y la FAO tengan en cuenta nuestras peticiones y recomendaciones en el establecimiento de las prioridades de los programas regionales así como en su ejecución.

Nuestro futuro depende de ello.

Hecho en Abiyán el 2 de abril de 2016

Consulta de las organizaciones de la sociedad civil africana en el marco de la 29.^a Conferencia Regional de la FAO para África

Apéndice D. Declaración ministerial sobre la seguridad alimentaria y los sectores agrícolas frente al cambio climático

Nosotros, los Ministros y Jefes de delegación, reunidos en Abiyán en la 29.^a Conferencia Regional de la FAO para África, reconocemos que el cambio climático es una amenaza a nuestros derechos humanos más fundamentales. Compromete nuestra capacidad para erradicar la extrema pobreza y alimentar a los casi 800 millones de personas que padecen inseguridad alimentaria en el mundo. Más del 70 % de los habitantes más pobres de África viven en las zonas rurales y la mayoría de ellos obtienen sus ingresos de los sectores agrícolas (los cultivos, la ganadería, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura) y la explotación de otros recursos naturales. En consecuencia, son particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático. Según algunas estimaciones, a menos que tomemos medidas inmediatas el número de personas malnutridas podría aumentar en 600 millones para 2080 a causa del cambio climático. Otras estimaciones sugieren que los efectos del cambio climático en la disponibilidad de alimentos podrían provocar 500 000 muertes adicionales hasta 2050.

La relación fundamental entre la seguridad alimentaria y el cambio climático se refleja en dos acuerdos internacionales clave alcanzados en 2015.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible comprende Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que apuntan a erradicar la pobreza en todas sus formas, eliminar el hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible, así como adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus repercusiones.

El Acuerdo de París sobre el cambio climático reconoce "la prioridad fundamental de salvaguardar la seguridad alimentaria y acabar con el hambre, y la particular vulnerabilidad de los sistemas de producción de alimentos a los efectos adversos del cambio climático". El acuerdo hace hincapié en la adaptación al cambio climático, en particular en favor de las personas y los países más vulnerables del mundo. Los países desarrollados reiteraron su compromiso de canalizar al menos 100 000 millones de USD anuales a partir de 2020 hacia los países en desarrollo con miras a financiar iniciativas relacionadas con el cambio climático.

Las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (CPDN) que presentamos antes de la 21.^a Conferencia de las Partes (COP 21) de París ponen de manifiesto las prioridades de nuestras políticas en materia de cambio climático. La agricultura, la actividad forestal y la utilización de la tierra ocupan un lugar destacado, lo que refleja la importancia central de estos sectores para nuestras economías y sociedades. Con los niveles necesarios de apoyo financiero y técnico, estamos comprometidos a trabajar junto con la comunidad internacional para aplicar los componentes relativos a la agricultura, la actividad forestal y la utilización de la tierra de nuestras CPDN.

Compartimos la opinión de que las inversiones en favor de un desarrollo agrícola productivo y resiliente son esenciales para lograr que nuestros países —y en particular nuestros ciudadanos más pobres y más afectados por la inseguridad alimentaria— continúen prosperando a pesar del cambio climático.

Reconocemos que unas inversiones bien orientadas en la agricultura pueden ayudar a mejorar la ordenación de los recursos naturales y al mismo tiempo contribuir a la adaptación al cambio climático y a la mitigación de sus efectos, al aliviar las presiones que impulsan la deforestación y mejorar la salud de los suelos y el acceso al agua. Las inversiones en la agricultura pueden a menudo generar estos importantes beneficios ambientales con costos adicionales escasos, o incluso sin costos adicionales.

Alentamos a los países desarrollados, los agentes del sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales a colaborar con nosotros. Será particularmente importante procurar:

Reforzar la capacidad de nuestros países para mejorar la gobernanza de las instituciones nacionales a fin de permitir un acceso directo a financiación relacionada con el clima, en el plano internacional, así como para elaborar políticas, programas y proyectos transformativos sobre resiliencia climática y crecimiento con bajas emisiones de dióxido de carbono, en consonancia con las decisiones adoptadas en la COP 21 en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Revisar al alza conjuntamente nuestros compromisos en 2018, de manera que todos tengamos objetivos ambiciosos para 2025 —y posteriormente cada cinco años—, a fin de que los países africanos puedan

afrontar las repercusiones del cambio climático y hacer realidad su potencial en materia de mitigación, de conformidad con lo estipulado en sus CPDN.

Intensificar el apoyo financiero y técnico para favorecer la adaptación al cambio climático, con especial atención a los sectores agrícolas y los pequeños productores agrícolas.

Mejorar la coordinación del apoyo técnico y financiero proporcionado, en especial mediante su armonización con los trabajos ya en marcha en el marco del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) y la Declaración de Malabo sobre la aceleración del crecimiento y la transformación de la agricultura en pro de la prosperidad común y la mejora de los medios de vida, entre otros.

Abiyán, 8 de abril de 2016